

20/06/25

20 de junio de 1854. Creación Guardia Civil de Ultramar en Cuba

Contenido

El 20 de junio de 1854, mediante Real Orden, se creó la Guardia Civil de Ultramar en Cuba. En la primera mitad del siglo XIX, Cuba carecía de una fuerza de orden público, bien organizada, y el aumento de la delincuencia representaba un grave problema para las autoridades, al que era necesario dar una solución. Los buenos resultados obtenidos por la Guardia Civil en la península Ibérica hicieron que su modelo fuera llevado a las provincias de Ultramar para combatir la inseguridad que allí se vivía.

Así, en 1851, el capitán general Gutiérrez de la Concha creó una unidad piloto en la Gran Antilla, integrada por personal del Ejército de la isla que prestaba su servicio en comisión en el nuevo Cuerpo. La Guardia Civil en Cuba se organiza por la Real Orden de 20 de junio de 1854, si bien su consolidación definitiva viene de la mano de la Real Orden de 1 de abril de 1857, que dispuso la creación de un tercio, formado por seis compañías y dos escuadrones.

El comienzo de la Guerra de los Diez Años y el creciente bandidaje que se extendía por la isla motivaron que sus efectivos experimentaran un importante incremento, creándose, entre 1869 y 1872, tres tercios más. Finalmente, el 30 de septiembre de 1872, la Guardia Civil de Cuba se fusionó con la Guardia Civil peninsular y de Puerto Rico, es decir, quedaron oficialmente amalgamadas, continuando prestando sus servicios hasta la cesión de la isla a EEUU en 1898.

Diorama que recrea la presencia de la Guardia Civil de Ultramar en la isla de Cuba a mediados del siglo XIX (Madrid, 2024).

Fuente: Gabinete Técnico. Guardia Civil.